MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II

CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1.880/BL-PR

CONTRATACIÓN DIRECTA MEC/BID 18/2013

"Adquisición de Combustible - ID Nº 260.100"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 5 días del mes de setiembre del año dos mil trece, en el Local de la Unidad Coordinadora del Programa MEC/BID, ubicado en la calle Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional, 6to. Piso del Edificio Planeta I siendo las **10:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **Contratación Directa Nº 18/2013, para la "Adquisición de Combustible - ID Nº 260.100"**, convocada por el Ministerio de Educación y Cultura por Resolución Nº 33/13 del 15 de julio de 2013 y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los **Arts. 16, inc. c), y 34 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Contratación Directa.-

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el **Lic. Gerardo Meira** y **Abogado Derlis Portillo** Funcionarios de Contrataciones; a los efectos de proceder con la apertura de sobres de las ofertas.

Fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

Nº	Nombre del Oferente Incitado
1	Estación Bahía S.R.L.
2	Barcos & Rodados S.A.
3	Combu Bar Company S.R.L.
4	Petrobrás Paraguay Distribución Limited
5	Petróleos del Sur S.A.
6	Puma Energy Paraguay S.A.

Además la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Art. 34 de la Ley 2.051/03.

Seguidamente, siendo las **10:30** horas, se dio apertura a los 3 (tres) sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

Nº	Oferentes	Lote	Precio Unitario	Precio Total de las Ofertas (IVA Incluido)	Ofertas en Letras	Constancia SIPE
1	Combu Bar Company S.R.L.	1	6.990	40.000.000	Guaraníes Setenta Millones	Presenta SIPE Nº 1.258.935
		2	5.490	30.000.000		
			Total	**70.000.000**		
2	Eco Bar S.R.L.	1	6.970	40.000.000	Guaraníes Cuarenta Millones	No Presenta
		2	0	0		
			Total	**40.000.000**		
3	Barcos & Rodados S.A	1	6.890	40.000.000	Guaraníes Setenta Millones	Presenta SIPE Nº 1.263.555
		2	5.290	30.000.000		
			Total	**70.000.000**		

A continuación se realizo la verificaron cuantitativa de los documentos presentados por las empresas oferentes conforme se observa a continuación:

Documentos Solicitados	Combu Bar Company S.R.L.	Eco Bar S.R.L.	Barcos & Rodados S.A
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Formulario 1.**	Presenta	Presenta	Presenta
b) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Presenta SIPE	No Presenta	Presenta SIPE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas y conforme al Formulario que se anexa a este Carta de Invitación **(Formulario 4)**. La no presentación de este documento o presentación en forma deficiente, es motivo de descalificación de la oferta, teniendo en cuenta que constituye un documento no subsanable.	Presenta SIPE	No Presenta	Presenta SIPE

El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora de Ofertas.

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 10:40 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Derlis Portillo
Funcionario de Contrataciones
UCP MEC/BID

Lic. Gerardo Meira
Funcionario de Contrataciones
UCP MEC/BID